# **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

# **COMUNICACIONES OFICIALES**

Nº	<u>131</u>	P	ERÍODO LEGISLATIV	2005
EX	KTRACTO P.E	.P. NOTA	Nº 196/05 ADJUNTAN	NDO DTO. PROVINCIAL
No	1962/05 MED	DIANTE E	EL CUAL REASUME S	US FUNCIONES EL SE-
ÑO	R GOBERNA	DOR.		
Er	ntró en la Sesi	ón	07/07/2005	
Girado a la Comisión		nisión	СВ	
	N°:			
<u>O</u> 1	rden del  día N	Jo.		
O1	i ucii uci ula 1	•		



### Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina





NOTA N° 196 GOB.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

27 06 05

MESA DE ENTRADA

Nº/31...Hs/630EHMA...

USHUAIA, 22 JUN. 2005

### SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle copia autenticada del Decreto Provincial Nº 1962/05, mediante el cual reasume sus funciones el suscripto.

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO: lo indicado en el texto

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e lalas del Atlántico Sur

A LA SEÑORA
VICEPRESIDENTE 1º DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Angélica GUZMAN
S/D.-



## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Ejecutivo

USHUAIA, 22 Jun. 2005

VISTO el Decreto Provincial Nº 1960/05, mediante el cual se comunicó el traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

#### CONSIDERANDO:

Que el suscripto ha reasumido en sus funciones en el día de la fecha, encontrándose facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135º de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTICULO 1°.- A partir del día de la fecha, el suscripto reasume sus funciones. ARTICULO 2º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº

1962/05

G. T. F.

AUDIO GABRIEL PARDO MINISTRO DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Mario Jorge Colazo

ES GOPIA FIEL DEL UKIGINA

GILBERTO E. LAS CASAS

GILBERTO E. DO Dispector General de Despacho
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"